



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y de conformidad con lo establecido en el punto cuarto de las bases publicadas en el BOP núm. 229 de 28 de noviembre de 2014, por las que se rige el proceso selectivo para la provisión temporal de una plaza de Director/a Técnico/a de la Orquesta Real Filharmonía de Galicia, mediante contrato de interinidad

RESUELVO:

1.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	Doc. Identidad
Lorenzo de los Santos Gago	52494044V
María Cacharro López	34977069A
Eulogio García Fernández-Albalat	32443797C
Sabela García Fonte	32663849P
Alejandro Sanz Redondo	07543289W
Marcos Seoane Vilaríño	32798853W
Mª del Carmen Lorenzo Vizcaíno	46895170X

RELACIÓN DE EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	Doc. Identidad	Causas de exclusión
Carmelo di Gennaro	X7792682Y	1, 3, 4
Javier Fermín Afonso Hernández	42198423V	1
José María Montes Navío	18197010P	3
Nicasio Gradaille Peña	76406925M	3

Causas de exclusión:

1. No presenta instancia según Anexo I
2. No presenta Curriculum Vitae
3. No presenta copia compulsada del documento de identidad
4. No presenta copia compulsada de la titulación requerida
5. No presenta propuesta estratégica y de gestión para la RFG



- 2.- Deberá remitirse, en caso de no haberlo hecho previamente con el envío de la instancia presentada, aquella documentación que permita conocer con exactitud los méritos computables. No procederá la valoración de los méritos que no se consideren suficientemente probados de forma documental.
- 3.- Los aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución, para la subsanación de los reparos señalados.
- 4.- Ordenar la publicación de la presente relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la entidad, así como en las páginas web del Consorcio de la Ciudad de Santiago y de la Orquesta Real Filharmonía de Galicia

Santiago de Compostela, 30 de diciembre de 2014

Fdo.: Agustín Hernández Fernández de Rojas

CONSORCIO DE
PRESIDENTE DEL CONSORCIO